

Villavicencio, 30 de Septiembre de 2019

No. 1 SUDIN RINCO7

Coronel
LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA
Comandante Policía Metropolitana de Villavicencio
Villavicencio

Asunto: Informe Ejecución Orden de Compra N° 39489 Mes reportado Septiembre

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7"	LINDA ESPERANZA PERDOMO SABOGAL Representante Legal "SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA"	Vigencia : 4 meses	"SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA REGIÓN DE POLICÍA No. 7 Y SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7" (REGIÓN 7)	4 MESES	7.299.369,52	1 MES	1.824.842,37	3 MES	5.474.527,15	
		incio : 1 de Septiembre de 2019								
		termino: 31 de Diciembre de 2019								
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL								

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. ☒

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

NO. ☐

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Página 2 de 6		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019			
FECHA: 19-08-2015			
VERSION: 4			
19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS			
20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.	
23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.			
24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.	
1	El oferente gozará de plena libertad para contratar a su cargo y a su costo y bajo su responsabilidad el personal idóneo para cumplir con el objeto del contrato, no obstante, lo anterior, el contratista queda obligado a remover cualquier empleado que la institución o el supervisor solicite cuando a su juicio se requiera.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
2	La empresa de aseo contratada entregará un control de actividades diarias que realizan los funcionarios en un formato que debe ser entregado al supervisor del contrato quien llevará el control de estas actividades al final de cada turno diario del servicio.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
3	El oferente debe comprometerse a dotar a su personal de operarios acorde a las normas de salud ocupacional y seguridad industrial, tales como vestidos, zapatos, delantales (micos), tapa bocas, gorros, guantes, botas, mangas removibles en licra, de tal forma que garanticen la comodidad y buena presentación personal de los operarios cambiando estos implementos cuando se rompan, manchen o por cualquier circunstancia que impida nuevamente su uso.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
4	El Oferente debe disponer de un Supervisor de servicio, para atender el manejo del personal y conocer de las observaciones y sugerencias del Supervisor del contrato, garantizando la adecuada prestación del servicio.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
5	En caso de presentarse faltantes de personal o novedades por incapacidades, el CONTRATISTA debe garantizar al 100% la cobertura del servicio, enviando el reemplazo del trabajador ausente de manera inmediata; por lo que se debe garantizar que el reemplazo del personal faltante corresponde con el perfil y competencias del personal ausente.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
6	Una vez seleccionado el oferente favorecido, éste debe elaborar con el Supervisor del contrato, el cronograma de actividades a desarrollar diariamente y las de forma periódica.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
7	El Contratista deberá tener vinculado a los operarios al Sistema de Seguridad Social (EPS, ARP, PENSIÓN) y parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar) y los soportes deben ser presentados junto con la facturación mensual para el respectivo pago, de cada uno de los operarios que prestará el servicio la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
8	Los operarios que presten sus servicios, serán empleados directos del Contratista y éste debe cumplir sus obligaciones de ley mediante el pago de salarios, auxilio de transporte, cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas, pago de seguridad social, parafiscales y demás que se hallen tipificadas en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes, exonerando a la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7	RECIBO A SATISFACCIÓN	
9	El oferente a través de sus operarios se compromete a mantener en perfecto estado de limpieza los pisos, pasillos, puertas, vidrios, patios, paredes, escaleras, recipientes de basura de las áreas comunes.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
10	Se debe realizar la limpieza diaria de las instalaciones, pisos y en especial del polvo, canastas de basura, archivadores, escritorios, sillas, ventanas, paredes y otros, así mismo se deberá organizar las basuras para su evacuación el día que pase el carro recolector.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
11	Se debe programar junto con el Supervisor del contrato jornadas masivas de aseo general por áreas.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
12	El oferente favorecido, una vez adjudicado el contrato, deberá presentar las hojas de vida de los operarios, con el fin que la Institución adelante el respectivo estudio de seguridad, para lo cual la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7, se reserva el derecho de admisión.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
13	En caso de presentarse daños en los equipos o elementos con los que se presta el servicio, inclusive los elementos de protección personal (incluidos tapabocas, máscaras, guantes de caucho, gorros), EL CONTRATISTA se compromete a efectuar el cambio de los mismos de manera inmediata y sin costo alguno para la Región de Policía No. 7 y la Regional de incorporación No. 7., por lo que se entiende que deben ser reemplazados una vez cumplan su vida útil o se evidencie su deterioro y por lo que estos daños no afectaran la prestación del servicio por ser el contratista el obligado a proporcionar estos elementos de acuerdo a las necesidades de la unidad.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
14	Las operarias destinadas para realizar labores de aseo y limpieza deberán tener experiencia y debe ser personal con alto sentido de responsabilidad, amabilidad, respeto y espíritu de servicio.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
15	El personal operativo será empleado exclusivo de la empresa favorecida, por lo tanto, el Supervisor de servicio del contratista, deberá atender y dar oportuna respuesta a los requerimientos y/o sugerencias del Supervisor del presente contrato.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
16	El oferente deberá informar con anticipación al Supervisor del contrato los posibles cambios de los operarios que puedan surgir por caso fortuito o fuerza mayor con el fin de adelantar el respectivo estudio de seguridad al nuevo operario.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
17	El oferente deberá garantizar la estabilidad y permanencia del personal durante la ejecución del contrato, excepto por solicitud expresa del contratista por razones de seguridad, caso fortuito o fuerza mayor.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
18	El oferente deberá mantener fijos los precios durante la ejecución del contrato, por lo tanto, los precios estipulados en el contrato no estarán sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del mismo, en tal sentido el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de la oferta los posibles incrementos, costos impuestos y demás erogaciones que se puedan presentar en el cumplimiento del contrato.	RECIBO A SATISFACCIÓN	
19	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES La empresa de aseo debe presentar un programa de manejo de residuos sólidos de acuerdo a las normas ambientales vigentes y contar con recipientes de basura de acuerdo al manejo de servicios sólidos y sus respectivas clasificaciones de reciclaje	RECIBO A SATISFACCIÓN	

Página 3 de 6	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ____ NO ____

Grado y Nombre del Supervisor Mayor CARLOS ANDRES SOSA LEON
Cargo: Jefe Regional de Incorporacion No. 7
Teléfonos:3213942220

Firma _____

Anexos: Constancia recibido a satisfacción, Informe supervisores seguimiento contractual, facturación, certificados parafiscales, copia cédula de ciudadanía del contador y tarjeta profesional